



**MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES
DE AMPUERO, LIMPIAS,
LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES**

Decreto de la Presidencia 87/2018

D. Javier Incera Goyenechea, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ampuero, Limpías, Liendo, Guriezo y Colindres, en el día de la fecha dicto la siguiente resolución:

Visto el acuerdo de Junta de la Mancomunidad de fecha 17 de mayo de 2018 por el que se aprobaban las bases y la convocatoria para conforma una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social (personal laboral temporal).

Aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos por Decreto de Presidencia 76/2018, de 26 de junio, y sometida a exposición pública mediante anuncio en la página web del Ayuntamiento de Colindres y en su tablón de anuncios, para la presentación de alegaciones. Visto el certificado emitido por el Secretario de la Mancomunidad de fecha 9 de julio de 2018.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a la vista de las competencias que me atribuye el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de bases de régimen local, y a la vista de las competencias que me atribuye el artículo 11 g) de los Estatutos de la Mancomunidad (BOC nº: 216, de 8 de noviembre de 2001)

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de Trabajador/a Social (personal laboral temporal), en los siguientes términos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. ALGARA GÓMEZ, PALOMA
2. ALONSO PÉREZ, BLANCA
3. ÁLVAREZ GARCÍA, LORENA
4. AMO FERNÁNDEZ, ROSA ANA
5. CALLE MARTÍNEZ, INÉS
6. CANTERO FERNÁNDEZ, NEKANE
7. CANTIZ PÉREZ, ANA MARÍA
8. CASTILLO CAMPO, YESICA
9. COBO RUIZ, REYES
10. DÍAZ JORGE, ELENA
11. DIEZ ROMERO, IVANKA JUANA
12. FERNÁNDEZ HERRERO, ARACELI
13. FERNÁNDEZ RODRIGO, ALMA
14. FERNÁNDEZ SORIA, M^a ISABEL
15. GIL ORTIZ, CRISTINA
16. GONZÁLEZ CAÑAVATE, ROSA INÉS
17. GONZÁLEZ CASTILLA, NADIA
18. GONZÁLEZ MATEO, RICARDO FERNANDO



**MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES
DE AMPUERO, LIMPIAS,
LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES**

19. GUTIERREZ FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
20. IZQUIERDO GARCÍA, JUAN ANTONIO
21. JUESAS CELORIO, REBECA DE LAS MERCEDES
22. KEUSCH RICARDO, CAROLINE
23. LAGARES SARABIA, MIGUEL ÁNGEL
24. LÓPEZ HERRERO, LAURA
25. LÓPEZ LÓPEZ, RAÚL
26. LUENGO SARMIENTO, ROSANA
27. MARTÍNEZ MAZA, LAURA
28. MONTERO RODRÍGUEZ, MARTA
29. OCHOA CORRO, ANA
30. OJUGAS FERNÁNDEZ, ALICIA
31. PILAR GARCÍA, ANTONIO JOSÉ
32. REDONDO GÓMEZ, EVA FLOR
33. REVUELTA CAMPOS, VANESA
34. ROZAS VILLASANTE, BEATRIZ
35. RUBÍN DE CELIS BLANCO, ALMUDENA
36. RUIZ RUIZ, M^a JESÚS
37. RUIZ CALDERÓN. ANA ISABEL
38. RUIZ SAN EMETERIO, PILAR
39. SAN ROMÁN RAMOS, ZULIMA
40. SANTAYANA GONZÁLEZ, ISABEL
41. VÁZQUEZ SALGUERO, JAVIER

ASPIRANTES EXCLUIDOS

1. SÁNCHEZ VIGO, HERMINIA * DOCUMENTACIÓN SIN COMPULSAR

Segundo.- Constituir la Comisión de Valoración de las pruebas selectivas que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dña. Pilar Arce Fernández, Trabajadora Social
- Dña. Gema Díaz Blanco, Trabajadora Social
- Don José Ignacio Sánchez Martínez, Secretario de la Mancomunidad

Tercero.- Ordenar la publicación de anuncio relativo al presente acuerdo en el Tablón de Edictos y en la web municipal del Ayuntamiento de Colindres, y en la medida de lo posible en la web y tablón de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad.

Cuarto.- Que se dé cuenta del presente acuerdo a la Junta de la Mancomunidad en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Colindres, a 11 de julio de 2018.

El Presidente,

Doy fe, el Secretario-Interventor,



**MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS SOCIALES
DE AMPUERO, LIMPIAS,
LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES**

Javier Incera Goyenechea.

José Ignacio Sánchez Martínez.